



**RESOLUCION EXENTA N° VAL-F-00430**  
**MAT: AUTORIZA CONTRATACIÓN**  
**DIRECTA CON FIRST SECURITY SPA POR LA**  
**CAUSAL DE COSTO DESPROPORCIONADO DE**  
**LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN**  
**RELACIÓN AL MONTO DE LA**  
**CONTRATACIÓN.**  
**VIÑA DEL MAR, 03-07-2024**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el Título II de la Ley N° 18.989, orgánica del FOSIS - La Ley N°19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y Prestación de servicios - El Decreto Supremo N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda - La Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República - La Resolución Exenta RA N°422/53/2024 del 18 de enero de 2024 y la Resolución Exenta N° 075 del 19 de enero de 2021, ambas del FOSIS - La Ley N°21.640 de presupuestos del sector público para el año 2024 – demás normas atinentes a la materia.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- La solicitud hecha por el jefe del departamento de administración y finanzas (s) de la Dirección Regional de FOSIS Valparaíso, mediante el MemorándumVAL.MEM.00036-2024 de fecha 3 de julio de 2024, con el fin de dictar la presente Resolución.
- 2.- Que, de acuerdo con lo indicado el instrumento precitado en el FOSIS requiere contratar el servicio de activación de cámaras de vigilancia de la oficina regional. Dicho servicio incluye provisión e instalación de cámara externa, compra XVR de grabación, equipamiento, conectividad y montaje, cableado de video y alimentación, insumos y mano de obra. Que, asimismo, se agrega que, toda vez que actualmente el proveedor FIRST SECUTITY SPA, Rut 99.528.470-7 presta el servicio de monitoreo de la alarma, se considera apropiado realizar el trato directo con el mismo proveedor, existiendo una causal legal que habilita dicha modalidad de contratación pública.
- 3.- Que, conforme a lo que establece el artículo 10 N°7 letra j) del Reglamento de la Ley N° 19.886, procede el trato directo cuando desde el punto financiero o de utilización de recursos humano, resulta desproporcionado en relación al monto de contratación y ésta no supera las 100UTM.
- 4.- Que, efectuada la evaluación del costo del proceso de contratación, en contraste con el costo de la licitación en todas sus etapas, ésta resulta desproporcionada, superando el 195.07% al monto total disponible de acuerdo con el siguiente cuadro:



Tabla Costo Proceso de Licitación Ejercicio Presupuestario 2024

ETAPA DE COMPRA	PARTICIPANTES	ACTIVIDAD	GRADO	Remuneración bruta mensualizada 2024	Valor H/H 2024 (190 horas mes)	TIEMPO DESTINADO (horas)	Monto 2024
Gestión de compra	Gestor	Elaboración de bases	10 P	\$ 2.826.429	\$ 14.876	9	\$ 133.883
		Solicitud de compra en SIG		\$ 2.826.429	\$ 14.876	2	\$ 29.752
	Jefa DAF	Revisión presupuesto y envío SIG a adquisiciones/Compromiso en SIGFE	7 P	\$ 3.658.681	\$ 19.256	1	\$ 19.256
Revisión y aprobación de bases	Encargada Gestión Administrativa Regional	revisión de bases	10 P	\$ 2.901.665	\$ 15.272	18	\$ 274.895
		elaboración pre afectación sigfe	10 P	\$ 2.901.665	\$ 15.272	1	\$ 15.272
	Abogado ministro de fe	revisión y aprobación de bases	7 P	\$ 3.658.681	\$ 19.256	6	\$ 115.537
Publicación	Director Regional	Aprobación publicación y firma resolución	4 P	\$ 5.436.214	\$ 28.612	2	\$ 57.223
	Jefa DAF	Autoriza publicación en web	7P	\$ 3.658.681	\$ 19.256	1	\$ 19.256
	Encargada Gestión Administrativa Regional	publicación de bases	10 P	\$ 2.901.665	\$ 15.272	1	\$ 15.272
	Gestor	Gestión de proveedores	10 P	\$ 2.826.429	\$ 14.876	4	\$ 59.504
Evaluación de propuestas	Encargada Gestión Administrativa Regional	apertura y descarga de propuestas	10 P	\$ 2.901.665	\$ 15.272	5	\$ 76.360
	evaluador 1	Evaluación de ofertas	11P	\$ 2.598.285	\$ 13.675	18	\$ 246.153
	evaluador 2	Evaluación de ofertas	8 P	\$ 3.316.544	\$ 17.455	18	\$ 314.199
	evaluador 3	Evaluación de ofertas	16 A	\$ 1.011.240	\$ 5.322	18	\$ 95.802
	Encargada Gestión Administrativa Regional	Acompañamiento procesos/publicación documentos de evaluación en web	10 P	\$ 2.901.665	\$ 15.272	2	\$ 30.544
Adjudicación	Gestor	Elaboración consolidado evaluación de propuestas	10 P	\$ 2.826.429	\$ 14.876	4	\$ 59.504
	abogado ministro de fe	Confección resolución de adjudicación/publicación en SIG	7 P	\$ 3.658.681	\$ 19.256	3	\$ 57.769
	Director Regional	Firma resolución de adjudicación	4 P	\$ 5.436.214	\$ 28.612	3	\$ 85.835
	Encargada Gestión Administrativa Regional	Publicación y adjudicación en web	10 P	\$ 2.901.665	\$ 15.272	3	\$ 45.816
	Jefa DAF	Autoriza adjudicación en web	7 P	\$ 3.658.681	\$ 19.256	1	\$ 19.256
	Encargada Gestión Administrativa Regional	Adjudicación y envío de oc al proveedor	10 P	\$ 2.901.665	\$ 15.272	2	\$ 30.544
Elaboración contrato	Encargada Gestión Administrativa Regional	Envío correo a gestor y proveedor informando adjudicación	10 P	\$ 1.862.417	\$ 9.802	1	\$ 9.802
	Abogado ministro de fe	Elaboración de contrato	7 P	\$ 3.658.681	\$ 19.256	4	\$ 77.025
	Gestor	envío de contrato a firma del proveedor	10 P	\$ 2.826.429	\$ 14.876	1	\$ 14.876
Firma con el proveedor	Proveedor	contrato en firma					
Firma contrato y Resolución	Gestor	Recepción de antecedentes y envío a jurídico	10P	\$ 2.826.429	\$ 14.876	2	\$ 29.752
	Abogado ministro de fe	elaboración resolución aprobación contrato	7 P	\$ 3.658.681	\$ 19.256	2	\$ 38.512
	Director Regional	revisión y firma de resolución	4 P	\$ 5.436.214	\$ 28.612	2	\$ 57.223
	encargado Oficina de Partes	Folio y fecha resolución	16 A	\$ 992.280	\$ 5.223	2	\$ 10.445
	Encargada Gestión Administrativa Regional	Publica contrato en web/ ingreso datos a sistema interno de adquisiciones	10 P	\$ 2.901.665	\$ 15.272	4	\$ 61.088
<b>TOTAL COSTO POR LICITACION</b>							<b>\$1.966.471</b>
<b>MONTO A CONTRATAR EN PROCESO ACTUAL</b>							<b>1.008.100</b>
<b>% DEL COSTO DE LICITAR EN RELACIÓN AL MONTO DEL PROCESO ACTUAL</b>							<b>195,07%</b>

5.- Lo establecido en el artículo 51 del Reglamento de la ley 19.886.

6.- Que, el proveedor First Security SPA, ha presentado cotización, que se acompaña a la presente Resolución; la que se ajusta a los requerimientos del Servicio, por un monto total de \$1.008.100.- (un millón ocho mil cien pesos), suma que se ajusta al presupuesto disponible y que no sobrepasa, en su equivalencia a unidades tributarias mensuales, las 100 UTM.

7.- Que, el oferente precitado, posee el estado de proveedor hábil, de acuerdo con el certificado de estado de inscripción de Chileproveedores, emitido con fecha 3 de julio de 2024 y que se acompaña al presente Acto Administrativo.



8.- Que, la disponibilidad presupuestaria para proceder a la presente contratación se encuentra certificada mediante el documento folio N°00638 denominado "Compromiso", de fecha 3 de julio de 2024, emitido y suscrito por la encargada de gestión administrativa de FOSIS Valparaíso; documento que se acompaña a la presente Resolución.

9.- Que, el servicio requerido no se encuentra disponible en el catálogo electrónico de convenios marco vigentes.

### **RESUELVO:**

**1.- AUTORIZASE** la contratación directa entre FOSIS Región de Valparaíso y el proveedor **First Security SPA, RUT N° 99.528.470-7**, para la prestación del servicio de activación de cámaras de vigilancia de la oficina regional de FOSIS Valparaíso, detallado en el considerando 2° de la presente resolución, por la suma única y total de \$1.008.100.- (un millón ocho mil cien pesos).

**2.- IMPÚTESE** el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, por el monto indicado, a la cuenta presupuestaria 22.04.013 "Equipos Menores", por un monto de \$1.000.000.- y 22.08.002 "Servicios de Vigilancia", por un monto de \$8.100.-ambas del presupuesto del Servicio para el presente año.

**3. - PUBLÍQUESE** la presente Resolución en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**

---

**JUAN PABLO ALARCÓN QUINTEROS  
DIRECTOR REGIONAL  
FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL**

**JAQ/HRC/ACM/GRL**  
**ANEXOS: SI CORRESPONDE**  
**DISTRIBUCIÓN**  
DIRECCIÓN.

OF. DE PARTES

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

ENCARGADA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

JURÍDICO